

El artículo 14.2 de la Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno, establece que será publicada anualmente en formato resumido en la página Web o sede electrónica municipal la Declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades; diferenciándose los siguientes conceptos:

- I. Activo
 - 1. Bienes inmuebles (según valor catastral)
 - 2. Valor total de otros bienes
- II. Pasivo (créditos, préstamos, deudas, etc.)

Conforme a la Declaración formulada, antes de la toma de posesión en el cargo de Concejal, los datos son los siguientes:

NOEMÍ MENDÉZ FERNÁNDEZ		
INMUEBLES		56.893,40 €
ACCIONES	0,00 €	4.317,54 €
CUENTAS	4.317,54 €	
ARTÍSTICOS	0,00 €	
VEHÍCULOS	0,00 €	
PASIVO		153.952,40 €

En resumen

I. ACTIVO

- 1. Bienes inmuebles 56.893,40 €
- 2. Valor total de otros bienes.....4.317,54 €

II. PASIVO

..... 153.952,40 €